



# REPUBLICA PERUANA

43.

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,  
a 27 de Abril de 1926, -7.º -5.º

ALos S. Señores. al Fuero pub.º

El coronel D. José Romo Espinosa  
sitúe su despacho en los Altor  
de la Casa de Chigaga.

Los altor de la casa de Chigaga que se  
habian concedido en arrendam.º al coronel  
D. José Merena, debe ocuparlos otra vez  
el original don Jefe del E. M. J. D. José  
Rom. Espinosa; y a aquel se le daran las  
vivencias, vafes que ocupó estrictam.  
con los papeles e atenciones, en la casa  
q. fue del coronel; a fin de que cite  
alli su despacho oficial al detall del  
regim.º callao.

Lo comunico a V. S.ª en inteli-  
gencia y ordenes convenientes.  
Dios que. a V. S.ª

P. E. S. S.

Harmon

MH-OL 146  
CAS. 53  
DOC. 350  
FOL. 1

REPUBLICA PARAGUAYA



El presente documento es de propiedad de la Biblioteca Nacional y debe ser devuelto a la Biblioteca Nacional en el momento de ser requerido.



O.L. 146-2421

OL. 146-2461

(191)

Casa de Aliaga.

James R. ...

43.